



TESÁLHA TEKÓ
PORÁVE
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperá ko'árga guive
construyendo el futuro hoy

Asunción, 11 de octubre de 2018

MSPyBS/S.G. N° 1727 /18

**ABOGADO
JOSÉ ENRIQUE GARCÍA, CONTRALOR GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ASUNCIÓN**

Señor Contralor General:

Me dirijo a usted, en atención a la Resolución CGR N° 044, de fecha 14 de febrero de 2018, por medio de la cual se estableció una Auditoría Combinada al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, correspondiente al periodo 2017, y la Nota CGR N° 3275, de fecha 31 de agosto de 2018, SIMESE 113.486, Expediente Int. CGR/SG N° 144/18, Remisión de Informe Final MSP Y BS - Resolución CGR N° 044/18, por la cual como resultado del informe se recomienda implementar medidas necesarias, con el fin de regularizar las situaciones observadas y solicita la elaboración y puesta en marcha de un Plan de Mejoramiento.

Al respecto, remito adjunto el Plan de Mejoramiento Institucional Consolidado, en versión magnética e impresa, con documentos de respaldo autenticados.

Hallo propicia la oportunidad para renovar a usted el testimonio de mi mayor consideración,



[Signature]
**DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN
MINISTRO**

/sr

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE CGR N°	25854 HORA 17:00
CANTIDAD DE FOJAS	368 (Ciento sesenta y ocho)
ASUNCIÓN	12 OCT. 2018
ENCARGADO/A	<i>[Signature]</i>

[Signature]
CGLSO GIMENEZ

Dirección General de Auditoría Interna

"Comprometidos con una administración eficaz y eficiente de los recursos disponibles; tendientes a lograr, con transparencia, los objetivos institucionales."

D.G.A.I. Nº: 462

Asunción, 25 de octubre de 2018


Ms. QUIM. PATRICIA GIMÉNEZ LEÓN, Directora General
Dirección General de Planificación y Evaluación
Directiva responsable de la Implementación del MECIP
MSPBS

Me es grato dirigirme a usted, en el marco de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay-MECIP en el MSPBS, a los efectos de la próxima Evaluación del avance de dicha implementación correspondiente al segundo semestre - Año 2018.

En tal sentido en lo referente al Estándar Plan de Mejoramiento Institucional, cumpla en remitir en formato digital el Plan de Mejoramiento Institucional resultante de las observaciones y recomendaciones de la Auditoría practicada por la Contraloría General de la Republica según Resolución N° 44/2018, a los efectos de su socialización.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para saludarla cordialmente.

2


Lic. SONNIA MARIA CENTURION DUARTE
Directora General
Dirección General de Auditoría Interna



Por indicación de la Dirección General, remitió a la Unidad Técnica del MECIP.

25/10/18 -

Recibido
Dr. Lázaro Benítez
M.A.E.
Reg. Prof. N° 2423

25/10/2018
16.25/18



TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP

MECIP N° 149/2018

Asunción, 02 de noviembre de 2018

SEÑORA

MS. QUIM PATRICIA GIMENEZ, DIRECTORA GENERAL
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y EVALUACION
DIRECTIVA RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACION DEL MECIP EN EL MSPBS
PRESENTE

Tengo a bien dirgirme a Usted en el marco de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP, asumido como compromiso del Gobierno Nacional en virtud del Decreto N° 962/2008, y adoptado en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Resolución S.G. N° 9/2008.

En este sentido, conforme a la NOTA DGAI N° 462/2018, en la que en el marco de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP), en el MSPyBS, a los efectos de la próxima evaluación del avance de dicha implementación correspondiente al 2° semestre del 2018, remite a la Directiva Responsable de la Implementación del MECIP en el MSPyBS, el Plan de Mejoramiento Institucional, en formato digital, resultante de las observaciones y recomendaciones de la Auditoría practicada por la Contraloría General de la Republica, según Resolución N° 44/2018, a los efectos de su socialización, cumplo en informarle:

- 1- La documentación proveída por la Auditoría Interna Institucional, ha sido anexada a la página Web del MSPyBS, específicamente en el Link correspondiente a la Dirección del MECIP.
- 2- Teniendo en cuenta que uno de los puntos a ser analizados en la próxima evaluación por la AGPE en referencia a la socialización del mencionado Plan de Mejoramiento Institucional, solicitamos sea socializados vía Circular de la DGPE, y por correo de la misma Dirección General, a todas las Direcciones Generales, al Vice ministerio y al Señor Ministro (Se adjunta documento)

Sin otro particular, hago propicia esta ocasión para saludarle atentamente.

DR. LÁZARO BENÍTEZ, DIRECTOR
UNIDAD TÉCNICA DEL MECIP

Pettirosi esq. Brasil

Tel. (021) 232 711



142 C38



PLAN DE MEJORAMIENTO

ENTIDAD AUDITADA: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

VEGICIA: OCTUBRE 2018 A DICIEMBRE 2019

FECHA SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO: 11/10/2018

FECHA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO: JUNIO Y DICIEMBRE 2019

No. ORDEN	HALLAZGO/OBSERVACIÓN CON RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	A SER LLENADO POR LA INSTITUCIÓN		RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD		INDICADORES DE CUMPLIMIENTO		MECANISMOS DE SEGUIMIENTO INTERNO	RESPONSABLES		TIEMPO
			Acción de Mejoramiento	Fecha de Ejecución	DIRECTIVO		FORMELA	CONCEPTO		OFICINA	OFICINA	
					ENCARGADO	COEJECUTOR						
1	Falta de depuración de la conciliación de Cuenta Bancaria N° 000100000351322 MSP/SS - Recursos para Salidas	La Dirección General de Administración y Finanzas del MSP/SS deberá articular los procedimientos de conciliación bancaria con las dependencias financieras - contables con el objeto de regularizar las conciliaciones bancarias y depurar los saldos de atagios día ejecutivo en el Balance.	Definir procedimientos para la elaboración y presentación de la conciliación bancaria acorde a las normativas vigentes. Verificar y realizar los ajustes.	Octubre 2018 - Diciembre 2018	Analista de Cuenta Corriente del Depto. de Análisis y Cuentas Corrientes	Jefa del Depto. de Análisis y Cuentas Corrientes	Procedimientos definidos para la elaboración y presentación de la conciliación bancaria acorde a las normativas.	Funciones y Responsables definidos para la elaboración de la Conciliación Bancaria.	Informe mensual	Coordinador Contable	Dirección General de Auditoría Interna	Trimestral
			Verificar y realizar los ajustes.	Octubre 2018 - Diciembre 2018	Encargado de Conciliación de Cuentas Administrativas	Jefe del Depto. de Control de Cuentas	30 % de los saldos verificados y depurados en el ejercicio 2018 y 70% en el ejercicio 2019	Control cruzado entre el registro mayor y extractos bancarios.	Informe trimestral	Coordinador Contable	Dirección General de Auditoría Interna	Trimestral
2	Se observó que en el Departamento de Cirujía de Salud se encuentran depositados cheques emitidos para sueldos y otras remuneraciones, ya contabilizados, que corresponden a ejercicios anteriores, incluyendo el ejercicio 2017 por monto de G. 2.030.929.242 (dos mil trescientos millones novecientos y veintinueve mil doscientos cuarenta y dos) que no fueron aún regularizados.	El Ente Sujeto de Control deberá realizar gestiones pertinentes a fin de depurar y proceder a la emisión de los cheques cuyo retiro por el beneficiario y/o efectivización no se ha realizado en tiempo y forma.	Devolver saldos a la cuenta de origen y solicitar el pago, desde el ejercicio Fiscal Año 2014 hasta el Ejercicio Fiscal 2017. Cta. Bancaria 935, 1320	Octubre 2018 a Octubre 2019	Encargado de pagos de cheques	Cirujía Sueldos	100% Saldos devueltos a la cuenta de origen	Saldos depurados	Control de acción en la depuración de Saldos	Director Financiero	Dirección General de Auditoría Interna	Trimestral
3	Faltencias detectadas en procedimientos que vulneran la información provista por los Departamentos involucrados en la elaboración de Conciliación Bancaria	El Ente Sujeto de Control deberá elaborar procedimientos que identifiquen las tareas y responsabilidades con relación las dependencias administrativas - financieras que intervienen en el manejo y control de las cuentas bancarias a fin de optimizar la utilización de los recursos humanos y la implementación de recursos tecnológicos para mayor eficiencia y exactitud en la exposición de los saldos expuestos en el Balance.	Elaborar y Aprobar procedimientos a fin de consolidar saldos entre banca banco y balance	Octubre 2018 a Octubre 2019	Encargado de Libro Banco	Jefa Depto. Control de Cuentas	100% Manual de procedimientos aprobado e implementado	Procedimientos Aprobados	Verificar los procesos	Director Financiero	Dirección General de Auditoría Interna	Trimestral
			Implementar software	Septiembre 2018	Informática	Jefe Depto. Control de Cuentas	100% un software	Software instalado	Verificar Avances	Director Financiero	Dirección General de Auditoría Interna	Trimestral
4	Cheques emitidos, no entregados al beneficiario, de ejercicios anteriores, sin regularizar en la Cuenta de Origen.	El Ente Sujeto de Control deberá realizar las gestiones correspondientes a fin de depurar y proceder a la emisión de los cheques cuyo retiro por el beneficiario y/o efectivización no fueron realizadas en tiempo oportuno	Devolver a la cuenta de origen por Ejercidos anteriores hasta Ejercicio Fiscal 2017	Octubre 2018 a Octubre 2019	Encargado de pagos de cheques	Cirujía Sueldos	100% Saldos devueltos a la cuenta de origen	Saldos depurados	Control de acción en la depuración de Saldos	Director Financiero	Dirección General de Auditoría Interna	Trimestral
5	Ajustes practicados en la Conciliación Bancaria de Ejercidos Anteriores sin depurar.	El MSP/SS a través de sus dependencias deberá articular los procedimientos pertinentes con el objeto de regularizar las conciliaciones bancarias, depurar los saldos expuestos en el Balance.	Definir procedimientos para la elaboración y presentación de la conciliación bancaria acorde a las normativas vigentes. Verificar y realizar los ajustes.	Octubre 2018 - Diciembre 2018	Analista de Cuenta Corriente del Depto. de Análisis y Cuentas Corrientes	Jefa del Depto. de Análisis y Cuentas Corrientes	Procedimientos definidos para la elaboración y presentación de la conciliación bancaria acorde a las normativas.	Funciones y Responsables definidos para la elaboración de la Conciliación Bancaria.	Informe trimestral	Coordinador Contable	Dirección General de Auditoría Interna	Trimestral
			Verificar y realizar los ajustes	Octubre 2018 - Diciembre 2018	Encargado de Conciliación de Cuentas Administrativas	Jefe del Depto. de Control de Cuentas	30 % de los saldos verificados y depurados en el ejercicio 2018 y 70% en el ejercicio 2019	Control cruzado entre el registro mayor y extractos bancarios.	Informe trimestral	Coordinador Contable	Dirección General de Auditoría Interna	Trimestral
6	Cheques emitidos, no entregados al beneficiario, de ejercicios anteriores, sin regularizar en la Cuenta de Origen.	El Ente Sujeto de Control deberá Realizar gestiones pertinentes a fin de depurar y proceder a la emisión de los cheques cuyo retiro por el beneficiario y/o efectivización no se realizó en tiempo y forma. Establecer mecanismos de control más estrictos y adecuados sobre los cheques emitidos y no retirados.	Devolver saldos a la cuenta de origen desde el ejercicio Fiscal Año 2014 hasta el Ejercicio Fiscal 2017. Cta. Bancaria 835, 1311	Octubre 2018 a Octubre 2018	Encargado de Pagos	Cirujía de Gastos	100% Saldos devueltos a la cuenta de origen	Saldos depurados	Control de acción en la depuración de Saldos	Director Financiero	Dirección General de Auditoría Interna	Trimestral
7	Depósitos en la cuenta bancaria no conciliables SENASA	La administración de SENASA deberá gestionar las medidas pertinentes para regularizar los registros contables, especialmente los que afectan a la correcta exposición de los saldos de las cuentas bancarias en su Balance.	Solicitar al Banco Nacional de Fomento la copia de los Boletines de Depósitos para realizar el reconocimiento	Inmediato	Departamento de Contabilidad	Dirección de Administración y Finanzas	Cuentas bancarias conciliables/verificación de cuentas bancarias	Notas de Créditos	Registro de Ingresos	Sección Registro Contable	Dirección General de Auditoría Interna	Trimestral
8	Del estado realizado a los y saldos expuestos al cierre del Balance del ejercicio 2017 se observó diferencia entre los saldos del Extracto Bancario y el estado expuesto en el Sistema Integrado de Contabilidad SICO, la diferencia es por importe de G. 5.368.161 (cinco millones trescientos sesenta y ocho mil ciento sesenta y uno)	Las respectivas de SENASA deberán generar las medidas necesarias para regularizar sus registros contables, especialmente los que afectan a la correcta exposición de los saldos de las cuentas bancarias en su Balance incluir a la Auditoría Interna para que se realice un cumplimiento de su función específica en el objeto programado y realice un estudio control de los depósitos en las cuentas del SENASA.	Solicitar al Banco Nacional de Fomento la copia de los Boletines de Depósitos para realizar el reconocimiento	Inmediato	Departamento de Contabilidad	Dirección de Administración y Finanzas	N/A	Notas de Créditos	Registro de Ingresos	Sección Registro Contable	Dirección General de Auditoría Interna	Trimestral

Lic. Sonia Centurión Duarte
Directora General - DGAI
M.S.P. y B.S.

Dr. Julio Mazzoleni Instrán
Ministro
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social